

DIAN APREHENDE ESMERALDAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTÁ

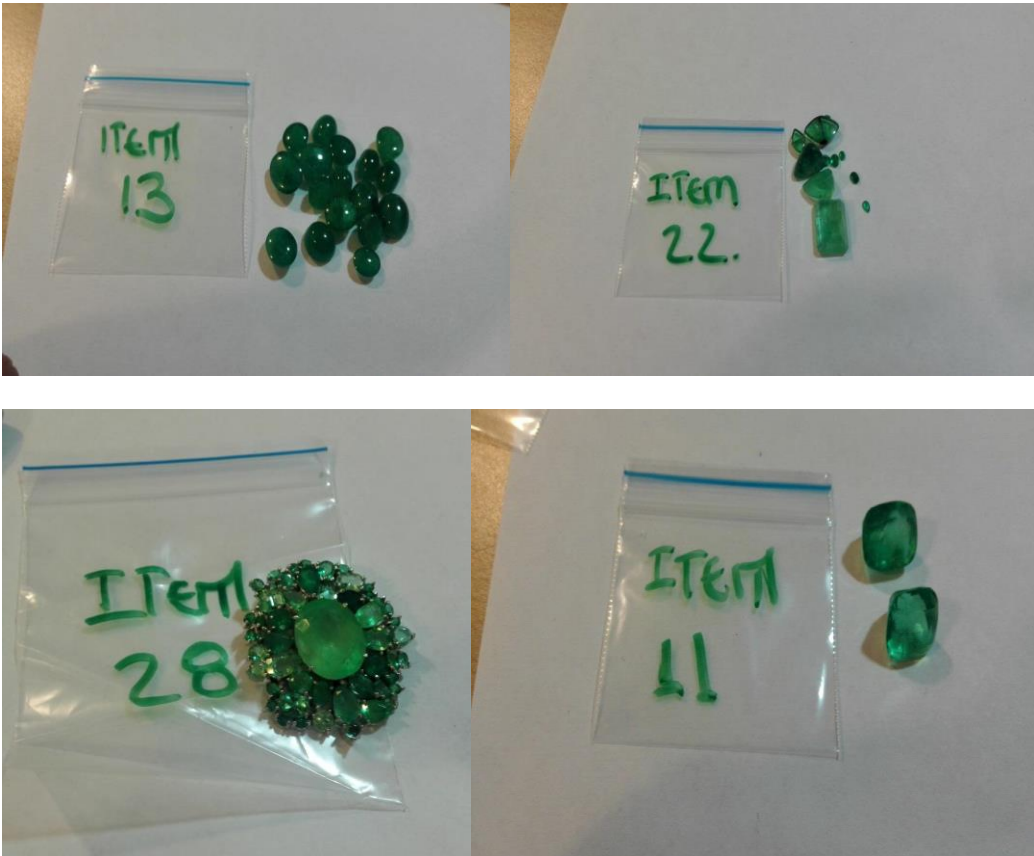
- *Viajera procedente de Miami pretendía ingresar de manera ilegal esmeraldas y joyas en su equipaje de mano.*

Bogotá, junio 8 de 2017 La Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá, a través de la División de Viajeros, aprehendió en el Aeropuerto El Dorado, esmeraldas y joyas avaluadas en \$91 millones, las cuales pretendían ser ingresadas al país por una pasajera colombiana, proveniente de Miami.

La mercancía, entre la que se encontraron 305 esmeraldas de diferentes tamaños y tonalidades, fue descubierta en desarrollo de las labores de registro y control, por servidores públicos de la DIAN y agentes de la Policía Fiscal y Aduanera, camuflada en el equipaje de mano de la pasajera, quien no declaró el ingreso de las piedras preciosas y las joyas en el formulario 530 destinado para tal fin.

Por lo anterior, las autoridades realizaron la aprehensión de la mercancía para la revisión y avalúo por parte de un perito especializado, quien determinó el valor comercial en el mercado colombiano de \$91 millones.

Es importante tener en cuenta que, un viajero puede ingresar al país hasta USD\$1.500 dólares en mercancías sin el pago de impuestos, siempre y cuando no sean para fines comerciales y hasta USD\$4.000 dólares pagando los impuestos correspondientes y declarando las mercancías en el Formulario 530.



Material incautado en el Aeropuerto El Dorado

más Colombia, menos contrabando

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**